



Patronato Municipal de Deportes  
PEDRO MUÑOZ

# PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

## CURSO 2020-2021

### DATOS DEL/LA ALUMNO/A (ESCRIBA EN LETRA MAYUSCULA)

Nombre:	Apellidos:		
Dirección (calle y número):		D.N.I.:	
Teléfono:		FECHA DE NACIMIENTO	

### DATOS DEL PADRE/MADRE (rellenar sólo en caso de que el/la alumno/a sea menor de edad)

Nombre:	Apellidos:		
Teléfono:	D.N.I.:	EMAIL	

### DATOS CUENTA BANCARIA PARA DOMICILIACION DE LAS CUOTAS TRIMESTRALES (nomenclatura IBAN)

--

### MARCAR CON UNA "X" LAS SECCIONES EN LAS QUE SE VA A MATRICULAR:

- PADEL                       CROSS TRAINING
- TENIS                         MUÉVETE EN LA MAÑANA                       TONIFICACIÓN
- DIRIGIDA
- BODY/GAP noche     PATINAJE
- BODY/GAP mañanas                       PILATES (indicar turno en observaciones)

Observaciones:

--

### INSTRUCCIONES GENERALES (mirar también la hoja de condiciones):

- Las cuotas trimestrales se pasarán al cobro entre el **5 y el 10 de cada mes** que dé comienzo al trimestre de cobro a la cuenta facilitada por el/la participante (domiciliación bancaria).
- En caso de **devolución del recibo** por causa imputable al interesado/a, este deberá abonar los gastos que se originen.
- En caso de devolución de dos mensualidades por causa imputable al interesado/a, el participante podrá ser dado de bajo en la Actividad que viniera realizando, no pudiendo matricularse, en tal caso, en ningún otro Actividad o Escuela Deportiva, en tanto no satisfaga la deuda pendiente.
- **La baja voluntaria** deberá solicitarse por el/la participante, por escrito en el Patronato Municipal de Deportes, antes del último día hábil del mes en curso, pasándose al cobro el importe del mes completo en el que se solicite la baja.

Pedro Muñoz a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

### FIRMA DEL INTERESADO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero con datos de carácter personal denominado MATRICULAS cuya finalidad es la atención de las solicitudes de matrícula realizadas por los participantes del Patronato Municipal de Deportes. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes en cumplimiento de la legislación aplicable. Podrá comunicarnos su oposición a este tratamiento de datos así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose al Responsable del Fichero, Patronato Municipal de Deportes, Avda de las Américas s/n. 13620 - CIUDAD REAL, siempre acreditando conforme a Derecho su identidad en la comunicación.

Asimismo se autoriza al Patronato Municipal de Deportes por el presente documento a difundir imágenes del desarrollo de las clases, así como de eventos relacionados con el Patronato Municipal de Deportes que se celebren en lugares públicos, en las que aparezcan alumnos/as en el desarrollo de su actividad como alumnos/as de la misma.

## PRECIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

(Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Utilización de Instalaciones Polideportivas y otros Servicios Análogos)

### CUOTA TRIBUTARIA

#### Artículo 6

La cuota a pagar será la siguiente:

#### SECCIONES DEPORTIVAS

	EUROS
<b>a) Raqueta:</b>	
- Pádel.....	30,00 €/mes
- Tenis.....	16,00 €/mes
<b>b) Mantenimiento:</b>	
- Gimnasia de mayores .....	2,00 €/mes
- Gimnasia de mujeres .....	5,00 €/mes
- Gimnasia de mantenimiento .....	12,00 €/mes
<b>c) Cardiovascular:</b>	
- Sala de Musculación .....	16,00 €/mes
- Aeróbic .....	16,00 €/mes
- Step .....	16,00 €/mes
- Pilates .....	16,00 €/mes
- Body/gap .....	16,00 €/mes
La combinación dentro de este apartado entre diferentes deportes se aplicarán los siguientes precios:	
- 1 deporte .....	16,00 €/mes
- 2 deportes .....	22,00 €/mes
- 3 deportes .....	28,00 €/mes
- 3 deportes / sala musculación .....	30,00 €/mes

#### 4-. Escuelas Deportivas:

A) Escuelas deportivas de tipo 1: Ajedrez, educación física de base, gimnasia rítmica, atletismo, baloncesto, tenis de mes, juegos rurales, pre-deporte, balonmano.

Cuota por persona	EUROS
Menores de 10 años.....	34,00 €/curso deportivo
De 10 a 15 años.....	45,00 €/curso deportivo
De 16 años en adelante.....	64,00 €/curso deportivo

B) Escuelas deportivas de tipo 2: Fútbol, tenis, artes marciales.

Cuota por persona	EUROS
Menores de 10 años.....	40,00 €/curso deportivo
De 10 a 15 años.....	60,00 €/curso deportivo
De 16 años en adelante.....	98,00 €/curso deportivo

El ingreso de la mensualidad se realizará mediante domiciliación bancaria entre los días 5 y 10 del mes.

En caso de devolución del recibo por culpa del interesado, este deberá abonar los gastos que se originen. En caso de devolución de dos mensualidades por causa imputable al interesado, el alumno podrá ser dado de baja de la Actividad que viniera realizando.